

Buenos Aires, 11 de enero de 2018

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

ASUNTO: CONCURSO PÚBLICO N° 3/2017 - CUDAP: EXP-HCD: 0004032/2017 - “Servicio de catering para eventos y concesión de uso y explotación del comedor de diputados de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por un plazo de DOCE (12) meses, con opción a prórroga”

Atento a las consultas recibidas se procede a aclarar que:

- **a) Pregunta:** ¿Es requisito excluyente contar con Planta Elaboradora de superficie mínima de 50 m2 dentro del ejido de CABA, conforme lo indicado en el punto 1.2 – UBICACIÓN de Planta Elaboradora?

Respuesta: Efectivamente es requisito excluyente la presentación de una declaración jurada por parte de los oferentes en la que se garantice la disponibilidad de una planta elaboradora de alimentos durante la totalidad del período de prestaciones. La planta de mención deberá reunir los requisitos mínimos enumerados en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

- **b) Pregunta:** En caso de utilizarse el sistema de registro de huella para el pago de los servicios en comedor de Diputados, ¿cuál será el formato en que se requerirá la información de las raciones consumidas?

Respuesta: El formato de la información será oportunamente notificado al adjudicatario en ocasión de implementar el sistema de pago por huella dactilar. En ese sentido, los desarrollos informáticos pendientes no permiten precisar el formato a requerir, que de todos modos se comunicará al adjudicatario con antelación suficiente.

- **c) Pregunta:** ¿Cuál es el lugar y mecanismo validado de disposición de residuos para el caso de los eventos a realizar en el Salón Delia Parodi?

- **Respuesta:** La disposición de residuos se realizará con separación en origen. Éstos deberán retirarse de las instalaciones de la HCDN luego de cada servicio realizado (almuerzo merienda, etc.), debiendo el adjudicatario trasladarlos a los contenedores ubicados en el patio sobre la calle Combate de los Pozos.



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN